

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

MARILÚ DORIS MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación

ANA MARÍA ROMERO - LOZADA LAUEZZARI
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1523114-1

PRODUCE

Designan diversos funcionarios en la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 216-2017-PRODUCE

Lima, 19 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 064-2017-PRODUCE, se designa, con eficacia anticipada al 03 de febrero de 2017, al señor Jorge Luis Castillo Figueroa, en el cargo de Director General de la Dirección General de Pesca Industrial del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción;

Que, con el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 139-2017-PRODUCE, se designa al señor Ronaldo Octavio Gallo Gallo, en el cargo de Director de la Dirección de Extracción Pesquera de la Dirección General de Pesca Industrial del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, reservándose su plaza de carrera de la cual es titular, a la que retornará al concluir la citada designación;

Que, asimismo, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial citada en el considerando precedente, se designa al señor Meraclio Rubén Canales Salvatierra, en el cargo de Director de la Dirección de Procesamiento Pesquero de la Dirección General de Pesca Industrial del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, reservándose su plaza de carrera de la cual es titular, a la que retornará al concluir la citada designación;

Que, por Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, entre otros, en lo que respecta a la denominación de la Dirección General de Pesca Industrial, órgano de línea del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, y de sus unidades orgánicas, cuyas denominaciones cambian a Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto, y Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto, según corresponda;

Que, en consecuencia, es necesario dar por concluida la designación efectuada mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 064-2017-PRODUCE, así como las designaciones efectuadas por los artículos 3 y 4 de la Resolución Ministerial N° 139-2017-PRODUCE, y proceder con las designaciones pertinentes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, sus modificatorias y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 064-2017-PRODUCE y mediante los artículos 3 y 4 de la Resolución Ministerial N° 139-2017-PRODUCE, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Jorge Luis Castillo Figueroa, en el cargo de Director General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

Artículo 3.- Designar al señor Ronaldo Octavio Gallo Gallo, en el cargo de Director de la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, reservándose su plaza de carrera de la cual es titular, a la que retornará al concluir la citada designación.

Artículo 4.- Designar al señor Meraclio Rubén Canales Salvatierra, en el cargo de Director de la Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, reservándose su plaza de carrera de la cual es titular, a la que retornará al concluir la citada designación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
Ministro de la Producción

1522869-1

Designan responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional "A Comer Pescado"

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

RESOLUCIÓN N° 002-2017-PRODUCE/PNACP

Lima, 05 de mayo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 005-2016-PRODUCE/PNACP, de fecha 20 de junio del 2016 se designa al señor Juan Carlos Crespo Chenefusse como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional "A Comer Pescado"; siendo necesario dar por concluida la citada designación y designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias y; el Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE que crea el Programa Nacional "A Comer Pescado" y la Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "A Comer Pescado";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada al señor Juan Carlos Crespo Chenefusse,